



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Proyecto de ley

Número: PDLEY-2025-14-GCABA-AJG

Buenos Aires, Jueves 29 de Mayo de 2025

Referencia: EX-20672559-GCABA-DGTALMHF-2025 s/ Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones - Mayo 2025

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Homologar las condonaciones de deudas por Gravámenes Inmobiliarios, Patentes sobre Vehículos y por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, autorizadas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, mediante las Resoluciones que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Fiscal (texto ordenado por el Decreto 116/25).

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo a los efectos de cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by Gustavo ARENGO PIRAGINE
Date: 2025.05.28 13:51:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Arengo Piragine
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by GABRIEL CESAR SANCHEZ ZINNY
Date: 2025.05.28 18:29:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Jorge MACRI
Date: 2025.05.29 09:17:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

ANEXO

ACTUACIÓN	TITULAR	TRIBUTO	NÚMERO	RESOLUCIÓN	IMPORTE
EX-2023-46581370-GCABA-MGEYA	Isidoro Gerszenszteig DNI 4.557.248	Ingresos Brutos	20-04557248-0	415/AGIP/24	\$388.363,71
EX-2024-06459747-GCABA-AGIP	Daniel Alberto Modroff DNI 24.471.989	Gravámenes Inmobiliarios	3.016.983	487/AGIP/24	\$176.259,97
EX-2024-19175665-GCABA-MGEYA	Mercedes Isolina Ludueña, DNI 11.971.255	Gravámenes Inmobiliarios	1.584.638	502/AGIP/24	\$211.160,12
EX-2024-19756083-GCABA-MGEYA	Sergio Roberto Cruz DNI 14.995.084	Ingresos Brutos	20-14995084-3	519/AGIP/24	\$136.265,97
EX-2023-42902087-GCABA-DGR	Oscar César Bossi DNI 4.555.891	Gravámenes Inmobiliarios	1.278.911-01	553/AGIP/24	\$52.079,54
EX-2023-46606141-GCABA-AGIP	Delia Cecilia Rojas DNI 11.836.518	Gravámenes Inmobiliarios	1.343.081	557/AGIP/24	\$127.866,54
EX-2024-39994305-GCABA-AGIP	Gabriel Atilio Broccola DNI 20.839.347	Gravámenes Inmobiliarios	1303720	4/AGIP/25	\$119.232,90
EX-2024-15869800-GCABA-MGEYA	Roberto Raúl Locci DNI 16.584.269	Patentes sobre Vehículos	FGA998	26/AGIP/25	\$151.020,37
EX-2024-18067058-GCABA-DGR	Silvia Noemí Kohan DNI 6.056.715	Ingresos Brutos	27-06056715-3	123/AGIP/25	\$49.719,38
EX-2024-41569308-GCABA-PG	Elis Regina Liberi DNI 93.249.065	Gravámenes Inmobiliarios	1.335.996-07	148/AGIP/25	\$148.909,82
EX-2024-19936782-GCABA-MGEYA	Angélica Cristina González DNI 14.469.932	Ingresos Brutos	27-14469932-2	153/AGIP/25	\$74.600,07

IF-2025-22229475-GCABA-MHFGC



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2025-22229475-GCABA-MHFGC

Buenos Aires, Martes 27 de Mayo de 2025

Referencia: EX-20672559-GCABA-DGTALMHF-2025 s/ Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones - Mayo 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gustavo ARENGO PIRAGINE
Date: 2025.05.27 12:58:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Arengo Piragine
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.27 12:58:11 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mensaje

Número: MEN-2025-15-GCABA-AJG

Buenos Aires, Jueves 29 de Mayo de 2025

Referencia: EX-20672559-GCABA-DGTALMHF-2025 s/ Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones - Mayo 2025

SEÑORA PRESIDENTE

DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CLARA MUZZIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los efectos de someter a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presente Proyecto de Ley, a través del cual se propicia la homologación de la totalidad de las condonaciones de deudas autorizadas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Fiscal (texto ordenado por el Decreto 116/25).

Cabe destacar que la citada norma legal establece el deber de remitir a esa Legislatura para su homologación, durante los meses de mayo y octubre de cada año, las condonaciones efectuadas.

Mediante las Resoluciones 415/AGIP/24, 487/AGIP/24, 502/AGIP/24, 519/AGIP/24, 553/AGIP/24, 557/AGIP/24, 4/AGIP/25, 26/AGIP/25, 123/AGIP/25, 148/AGIP/25 y 153/AGIP/25, se condonaron las deudas por Gravámenes Inmobiliarios, Patentes sobre Vehículos y por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que mantienen distintos contribuyentes con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, la saludo a usted muy atentamente.

Digitally signed by Gustavo ARENGO PIRAGINE
Date: 2025.05.28 13:51:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Arengo Piragine
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by GABRIEL CESAR SANCHEZ ZINNY
Date: 2025.05.28 18:29:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Jorge MACRI
Date: 2025.05.29 09:14:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO